



El ICAC homologa la enseñanza para auditores

T. B. MADRID.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha homologado la actividad de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), que protagoniza así la primera homologación concedida a una Comisión de una asociación profesio-

nal de reconocido prestigio o de profesores universitarios, o colegio profesional. Tal y como informó ayer la AECA el reconocimiento de las actividades de la Comisión “permitirá que todos los auditores participantes en ellas puedan computar como formación continuada el tiempo empleado en su realización -con un máximo de 10 horas por cada periodo anual de cómputo”.